



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 13
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a siete días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:24 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13/2019, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 13 del día Martes 07 de Mayo del 2019, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACION ACTA N° 10 Y N° 11 ABRIL 2019.
3. PRONUNCIAMIENTO ENTREGA INFORME SITUACION FINANCIERA PRESUPUESTARIA, 1° TRIMESTRE AÑO 2019.
4. PRONUNCIAMIENTO RENOVACION COMODATO DEL SEÑOR JUAN FRANCISCO HERNANDEZ.
5. VARIOS.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., saluda a la Señora Lilian, Sra. Mary Díaz y Sr. Samuel Pérez.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, buenas tardes Sr. Alcalde, la correspondencia se la deje a cada uno de los Concejales en su carpeta.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice pasamos al 2º Punto de la Tabla que es Aprobación de Actas N° 10 y N° 11 Abril del 2019, pido aprobación del Acta N° 10, Concejales y Concejalas pido aprobación de Acta N° 10, no habiendo observaciones se da por aprobada el Acta N° 10, pido aprobación del Acta N° 11, Concejales y Concejalas pido aprobación de Acta N° 11, no habiendo observaciones se da por aprobada el Acta N° 11.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice pasamos al 3º Punto de la Tabla: Entrega Informe Situación Financiera Presupuestaria, 1º Trimestre Año 2019; señora Lilian.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., se les hizo llegar a los Sres. Concejales a sus correos electrónicos el informe presupuestario correspondiente al 1º Trimestre Año 2019, en donde ustedes tienen que coordinar reunión con el Encargado de Control, una vez que vuelva porque se encuentra con licencia médica, ya que esta operado de la vista, pero eso está entregado oficialmente, pero está pendiente la reunión de Comisión.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., entonces a la espera de la recuperación del Encargado de la Unidad de Control, para hacer un análisis del informe de la situación financiera correspondiente al 1º Trimestre año 2019, quedará pendiente.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice pasamos al 4º Punto de la Tabla : Pronunciamiento Renovación Comodato del Señor Juan Francisco Hernández, Señora Lilian, que pasa ahí?

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice don Juan Francisco ingreso el 30 de Abril una solicitud donde pide la renovación del Comodato para la instalación del carro para la venta de comida en plaza de

Cerrillos, Sector Sur Poniente, frente a la dirección de Avenida Cachapoal N° 492., tengo el informe del Director de Obras:

MEMORANDUM INTERNO N 98/2019

DOÑIHUE, 02 DE MAYO DEL 2019.-

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PRESENTE

1. Junto con saludar, mediante el presente, me dirijo a uds., para dar respuesta a solicitud presentada por el Sr. Juan Francisco Hernández, con fecha 30 de abril del presente año, la cual solicita renovación de comodato.
2. Se informa que el suscrito realizó visita al sector, donde se concluye que no existe impedimento para renovar Comodato otorgado anteriormente.
3. De acuerdo a los antecedentes expuestos anteriormente, el suscrito sugiere al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal acceder a la renovación de dicho comodato.
4. Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

Douglas Seguel Cisterna

Director de Obras Municipales

Municipalidad de Doñihue

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., consulta donde es esto, que se está haciendo ahí?

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., en la plaza de Cerrillos, tienen un carrito ahí ellos con un comodato y ellos están pidiendo la renovación del Comodato por un año.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para renovar el Contrato al Señor Juan Francisco Hernández, del Comodato que tiene con la Municipalidad por un año.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

Aprueban renovar comodato por un año, a don Juan Francisco Hernández Ruiz, por bien de uso público para instalación de carro venta de comida en Plaza de Cerrillos sector Sur Poniente, frente a la dirección Avenida Cachapoal N° 492.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., el tema de los comodatos de los carros de comidas sería bueno que se viera la entrega de permisos, porque ya hay varios, ya hay una cantidad suficiente de carros y los que no se están utilizando hay que irlos retirando, y no renovando comodatos porque tenemos ahí algunos problemas con los comerciantes establecidos, creo que hemos llegado a un nivel de entrega razonable dentro de la comuna, en eso yo quiero que en algún momento en lo posible en el próximo concejo podría ser ver esta materia para tomar un acuerdo Sra. Lilian, también podríamos tomar un acuerdo cuando las personas tienen sus celebraciones, de repente a las 3, 4 o 5 de la mañana con música a alto volumen, yo creo que ahí debiésemos estudiar una ordenanza donde pudiésemos dar una opinión donde podamos ordenar un poco más ese tema, eso sería bueno que lo viéramos con

las Juntas de Vecinos, que nos juntáramos con la Uniones Comunales, y en algún momento dar nuestra opinión y crear dentro de esta ordenanza y dar un pronunciamiento con respecto a esto, tenemos chipe libre por el momento y eso no puede hacer, porque cualquier persona se cree con el derecho de quitar el normal sueño de las demás personas, porque de repente uno dice porque tienen la música tan fuerte, y están en una casa, nadie puede conversar y se escucha desde 200 metros.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, con respecto al último punto que tiene que ver con el tema de los ruidos, podríamos incluirlo en la próxima reunión de Comisión Medio Ambiente, que será la próxima semana, señora Lilian.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice la próxima semana será la Comisión Social, por el tema de las Becas Municipales, y tenemos pendiente la Comisión Medio Ambiente, para la última reunión del mes de Mayo.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., podríamos incluir ese punto específico en la Ordenanza el tema de los ruidos, y también me parece súper importante con respecto al tema de los Carritos, Sr. Alcalde, eso me parece súper bien, poder medir el tema, porque la lógica, porque si yo pido un carro de comida es ir mejorando con el tiempo mejorar el tema de mi permiso, porque si ya ha pasado un tiempo, obviamente ese carro ya está más consolidado en el tema económico, y podría generar el pago de impuestos, el pago de la patente, y la resolución sanitaria y eso sería un buen indicador para nosotros tener un parámetro con respecto a esto.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que pasa que eso en este momento se les ha dado la oportunidades para que ellos pudiesen formalizar esas situaciones, y han llegado acá saneando esto, no estamos hablando de los informales, y nosotros hemos dado el tiempo suficiente para que ellos realicen esta regularización, porque no estamos hablando de los informales, porque los informales perfectamente podemos buscar las fiscalizaciones necesarias para que esos locales sean cerrados, porque también hay una mirada de los locales establecidos donde nos están diciendo ya es demasiado, porque nosotros tenemos que cumplir una serie de requisitos y

estos carros poco les piden documentación, nosotros pagamos patente bastante alta, a veces los mismos comerciantes establecidos vienen a solicitarnos que les demos de ayudarlos nosotros les damos plazo, por ejemplo de damos cinco meses para que puedan regularizar su situación y posteriormente ellos pagan su patente correspondiente, en algún momento le tendremos que decir a Salud que hagan la fiscalización correspondiente, por eso se está hoy día conversando esta situación a la cual deberemos tomar cartas en el asunto.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras, Alcalde, yo me vine un día conversando con una persona de Lo Miranda, y me contaba que ella tenía un carro en Lo Miranda y estaba en regla, pero que habían otros carros que los sacan en la noche solamente y no cuentan con permiso correspondiente.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que pasa Concejala que lo veremos con Carabineros, y les daremos una pauta para que puedan fiscalizar dichos carros, a modo de reflexión y también poder discutir este tema tenerlo presenta para poderlo analizar y crear un equilibrio en este tema.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., consulta ese Kiosko que está en la Plaza, ese negocio es un comodato también y por siempre? o eso se va cambiando.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., vamos averiguar.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., porque también sería la oportunidad para una sola persona y finalmente somos todos de Doñihue, y a lo mejor varios quieren emprender y así como quieren ir arreglando la plaza, no sé.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., correcto, vamos averiguar.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 5° Punto de la Tabla : Varios, hay una persona que quiere hacer uso de la palabra en varios, están de acuerdo ustedes que lo haga, bueno todos están de acuerdo, señora por favor.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., por favor nos pueden decir sus nombres por favor.

El Sr. Jonathan Vásquez y la Sra. Viviana Medina Sandoval.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., les dice que les trae por acá.

Habla la Sra. Viviana Medina Sandoval, la verdad que es un caso muy fortuito que paso el día 14 de Enero, por el asunto del Caballo, en el sector de Lo Miranda, la verdad que mi hijo fue el que provoco eso, el venía del sicólogo, y muchas cosas que vienen de atrás, nosotros estamos acá para dar la cara y quiero que ustedes sepan que nosotros no somos delincuentes, fue un error humano, los seres humanos somos capaces de rectificar los errores, entonces como nosotros lo podemos hacer es por eso que estamos acá para ver si podemos llegar a un acuerdo, ya que el día de mañana tenemos una audiencia, a mí me duele como madre haber usado los términos sin saber el historial que tiene más atrás, yo no dejo de lado a mi hijo, siempre ahí con él a donde las papas queman, como se dice, hasta el último, porque yo quiero sacar a mi hijo adelante, si bien es cierto está el alcohol, la droga de toda la juventud, que eso hay que hacer un trabajo muy minucioso con la juventud, porque hay que rescatar los valores, hay muchos jóvenes que se están perdiendo porque tal vez no tienen oportunidades o el o ellos no se quieren dar las oportunidades, pero como hay que hacerlo ahí hay que seguir con estos proyectos y todo esto, por eso yo estoy acá para dar a conocer Sr. Alcalde, que fue un caso que nos descoloco como familia, una familia de esfuerzo de trabajo, y ver a nuestro hijo involucrado en una situación fue atroz, nosotros supimos después al mes siguiente, de echo él no estaba conmigo también por un problema que teníamos, estaba con su padre biológico en Rancagua, yo lo deje en la micro tu llegas a la casa de tu papa y desorientado porque veníamos del sicólogo, yo lo único que pido como madre un apoyo que se haga una evaluación psicológica, eso yo lo estoy pidiendo en Coltauco, porque yo soy de allá, entonces soy muy cooperadora en el sentido de la comuna, canto, soy la que abastezco con pan amasado en la querencia, soy muy conocida de hecho, por eso es muy doloroso para mí verme en esta situación, porque realmente quedamos muy mal, y estamos con el apoyo, porque este mes él tiene una evaluación, y ahí estoy, eso quería darle a conocer Sr. Alcalde, mi hijo dirá una palabras.

Habla Jonathan Vásquez, hola buenas tardes, la verdad que a mí me gusta la tradición Chilena, yo no tengo ningún problema con eso, menos con lo que es el patrimonio cultural, pero la verdad que muchos mitos que se cuentan de Chile, de Rancagua, la verdad que me veo perjudicado con las imágenes, pero con todo lo que ha pasado me di cuenta que esta demás lo que hice, el tema porque también hice todo eso, es porque el perro que tiene al lado, yo soy muy animalista, es por una historia del perro que anda detrás del arriero, pero como no tiene la pata, yo dije alguien le hizo tira la pata, porque no le arreglaron la pata, y tengo entendido que ese perro es así, no es que le hayan hecho tira la pata, entonces por equivocación mía por protesta le hice tira la pata al caballo, porque yo dije porque no arreglan la pata del perro, tienen plata para muchas cosas, lo que es la política etc., etc., porque no le arreglan la pata al perro, entonces en forma de protesta le hice tira la pata al caballo, pero me di cuenta que claro el perro era como salía ahí.

Habla la Señora Viviana Medina Sandoval, bueno ahora la verdad que nosotros pedimos como poder enmendar este error, porque si bien es cierto hay gastos, y nosotros sabemos muy bien cuanto se gastó en este monumento, yo quisiera o que ustedes como Concejo pudiesen dar la posibilidad de enmendar este error de alguna manera, en forma de dialogo, de forma más llevadera a nosotros, es decir que nosotros pagáramos una mensualidad o hacer un trabajo comunitario, pero de alguna manera representar y dar a conocer que está dando la cara y quiere enmendar ese error, para mí la solución en este caso la cárcel no es lo correcto, porque él tiene derecho a equivocarse, pero si enmendar el error de buena manera, porque él también tiene estudios, no lo hecho al saco de los delincuentes, porque somos capaces de pararnos y dar la cara.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra, Concejala.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., mire yo la entiendo absolutamente, y yo creo que honestamente soy la que más la entiendo, porque tengo un caso muy parecido, muy parecido, pero finalmente nosotros tenemos que velar por el patrimonio de nuestra comuna, y fue muy malo lo que hizo, pero nosotros no somos jueces, y no podemos decir que pague, más que por lo menos que nosotros no tenemos ni voz ni voto, en lo que se va

hacer, y por último es bueno que esté dando la cara, es por algo, y se nota que tiene ciertos rasgos que a lo mejor quiere cambiar, yo creo que un trabajo comunitario no le haría nada de mal, pero yo no soy la que tomo la decisión tampoco.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., yo la verdad que por mi trabajo, soy profesor, y trabajo con mucha juventud en la educación media, trabaje mucho tiempo también en la educación de adultos también, con jóvenes que también efectivamente en el Liceo Claudio Arrúa de Doñihue le dábamos la oportunidad de enmendar su conducta, porque creo que el estudio es una de las posibilidades que le da a las personas a cambiar, a reflexionar, bueno si la Municipalidad de Doñihue colocó una demanda, yo sé que el Alcalde conociéndolo a él, está escuchando y puede solucionar el tema, yo creo que el camino de un trabajo comunitario es una buena alternativa, porque igual Jonathan tiene que entender que lo que se hizo no fue bueno, y eso hay que pensarlo también, porque la verdad que uno muchas veces piensa muchas cosas y las piensa para no ejecutarlas, porque en definitiva a veces uno siente rabia, han momentos de frustración y uno quisiera por decir solucionar las cosas a combo, y ese no es el camino, el camino es el dialogo, y eso habla muy bien de ustedes como familia, de usted como Mamá y a Jonathan también, porque le debe haber costado venir hasta acá, y eso le da un valor importante de enmendar lo que hizo, y no cometer nunca más esto, porque tú lo hiciste en Doñihue, lo puedes hacer en otras partes, hay un historial de Chilenos que lo han cometido en otros países también han cometido errores, en Perú por ejemplo y en otras partes que han estado muy cercanos a una condena de muerte, por eso uno tiene que sacar provecho de esto, yo lo único que puedo aportar en esto que como persona le daría una oportunidad porque ustedes han demostrado que quieren solucionar esto, eso no más Alcalde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Concejal San Martín.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., en primer lugar, gracias por estar acá en el Concejo Municipal Señora, vayan mis palabras a las Madres que el domingo es su día, a los que tienen madre, yo no la tengo, gracias por que usted siendo madre da la cara por su hijo, que lo defiende como que nació de su propia carne, de su propia sangre, hijo tiene una excelente

madre, sin conocerla, ella está entregando lo mejor de ella para solucionar tus problemas, espero que las palabras de la Concejala Sra. Macarena Fierro y el Sr. Humberto Díaz, lleguen a tu mente y a tu corazón, porque lo que hace tu madre en este momento lo haría cualquier madre de las que están acá presente, porque la palabra madre es maravilloso, medítalo y mételo en tu corazón, la felicito señora, que Dios la bendiga.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., yo también felicito a la Sra. Viviana, pero los actos tienen sus consecuencias, y lo otro el tema del tratamiento psicológico tiene algún documento por ahí, es muy grave porque nosotros somos representantes de más de 20 mil habitantes, las siete personas que estamos sentados acá, y hay una inmensa cantidad de habitantes que están muy indignados, yo también estoy muy indignado, y yo entiendo los tratamientos psicológicos, los tratamientos psiquiátricos, pero esto está en manos de la justicia, porque en Chile hay tres poderes y este es el poder judicial, entonces todos los chilenos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario, porque acá nadie dice que tú eres culpable porque acá hay una investigación y hay que esperar que dice la justicia y después nosotros dar nuestra opinión al respecto.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra a la Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, difícil, primero que nada quiero consultar Alcalde, nosotros como concejo tenemos alguna injerencia más que nuestra opinión en el tema, comparto las palabras de los demás concejales, en la valentía y en querer defender a tu hijo, genial y que ojala sirva de lección Jonathan, de verdad, para ti y para el bienestar de tu familia en general, entiendo también las palabras del Concejal, porque nosotros representamos a una Comuna completa, pero yo también creo que sería una buena instancia lo que dictamine los tribunales, en este caso, si ustedes tienen pruebas llevarlas, porque más allá nosotros no podemos detener una causa que ya está en proceso, hay que esperar el resultado de esa causa, y no me cabe la menor duda que el Alcalde de acuerdo a eso, podrá dar algún beneficio, a lo mejor pagar en cuotas, o que Jonathan pueda realizar algún trabajo comunitario, pero en términos legales no es decisión de nosotros, yo te agradezco que hayas venido acá al Concejo, y exponer tu

situación porque no es fácil, pero también quiero que nos entiendas como Concejo que somos representativos de una comunidad y no está en nuestras manos.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice Don Luis, quería decir algo.

El Sr. Concejel, Don Luis Palacio A., la Señora estaba dispuesta a indemnizar por los daños ocasionados, debo entender el estado en que estaba el joven, porque es bastante irracional lo que hizo, desde todo punto de vista, por el daño de un animal y dañar al otro, está causando más daño todavía, entonces eso me hace sentir que no estaba bien, ahora si se valora que hayan venido a dar la cara y responder por sus actos, lo que el sugiere me parece bien, que es el trabajo comunitario, ojala que lo sepa encausar bien, y que su experiencia se la pueda transmitir en los niños también, como él trabaja con niños, y que no caigan en lo que él está ahora, salir de eso también, valorar que tiene la mama, no esperar que no la tenga para valorarla, tiene que ser ahora, espero que esto le sirva y que esto no vuelva a suceder nuevamente.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., bueno lo primero decir que esto aconteció hace 6 meses atrás aproximadamente, ya estamos en una situación que está en juicio, ahora respecto algunas situaciones yo te quiero decir Jonathan que soy un animalista que lo práctica, tengo 16 perros que estaban votados en la calle, los tengo en mi casa, me entiendes, así se practica el animalismo, no de otra manera, ósea cuando dicen "A yo soy animalista" a vamos a protestar contra esto y donde están los animales que estoy cobijando, eso es en la práctica, entonces nosotros creamos esa imagen para rendirle homenaje a nuestras más mascotas y a una mascota que estaba herida que la encontramos en la calle muerta prácticamente con una pata menos y la trajimos a la Municipalidad y hoy día es un tremendo perro con todas sus vacunas, con todas sus atenciones como corresponden y ese huaso que está ahí es un huaso campero que esta emergendo de la tierra no es ni siguiera un huaso corralero, hay cosas que tiene de corralero si por que representa a muchos de los que tienen una relación con el campo y la tierra, ese es el simbolismo que tiene y además ese huaso que va emergendo con su caballo desde la tierra trae la tradición, trae la historia cierto, ese es el simbolismo que tiene eso, son miles y miles las personas que han aprobado, que han dicho cosas favorables, es primera persona que hace eso,

así que yo quiero que eso llame a la reflexión me entiendes, porque uno tiene que tener un comportamiento acorde a lo que uno también profesa, porque insisto yo soy el primer defensor de los animales y lo hago en la práctica cierto, y lo he hecho siempre ósea trato a mi perro y bien conservado, mis perros están bien alimentados, están bien tratados, ahora efectivamente nosotros lo que tuvimos que hacer fue hacer lo que la ley nos indica que es proteger el patrimonio municipal y también salvaguardar porque algunos dijeron porque nosotros pusimos esta la reparación que costó \$ 1.500.000.. y dijeron claro por sí es cemento, tuvimos que traer al artista que creo la obra desde Vichuquen acá, una persona que la sacamos de su trabajo y lo tuvimos por dos días acá, cuánto cuesta eso, que es una persona única porque después habían que yo lo arregle también, aprovechamos de hacerte otras reparaciones más, todo eso sumó aproximadamente \$ 1.500.000.- , porque se tuvo que contratar maestro también durante 2 días, no faltan los que siempre critican y es por eso espero que también tu hagas una reflexión al respecto, a que de repente piensas que todos los políticos son corruptos y resulta que hoy vivimos en una sociedad que todavía podremos salvar esta sociedad, salvando lo que estamos permanentemente con la gente en terreno, eso es lo que estamos haciendo y con los niños, esta Comuna está haciendo un tremendo trabajo con los niños, estamos aportando muchísimo en eso, y eso es lo que nosotros estamos haciendo, por lo tanto hay que tener respeto, primero hay que consultar, averiguar, indagar, también cambiar de conductas, yo creo que lo principal es cambiar conducta, me entiendes, porque ojala lo aproveches lo que hagas porque realmente que estés en este Concejo ustedes dos, tú y tu mamá es muy buena señal, una buenísima señal, de hecho estamos ad portas de una situación que se va a resolver, pero por último más vale tarde que nunca, pero esa es la situación y esa es la realidad y nosotros tenemos que salvaguardar esto, yo voy a buscar algún tipo de forma en que nosotros sin perder porque nosotros tuvimos que invertir en el arreglo y los recursos son escasos, y más en un municipio como este soy muy escasos sus recursos, yo voy a buscar una forma, lo voy a consultar con el abogado, pero esta es la manera.

La Sra. Concejala, Dona Macarena Fierro C., si pues tú tienes estudios, porque no aprovechas tus estudios que son herramientas para lo que ustedes quieran.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., por supuesto, esa es la manera, esa es la forma, hoy día tuve una reunión de seguridad pública en la Gobernación y el tema de la droga hoy en día es un gran tema, un temazo por toda la sociedad, pero lo tenemos que enfrentar desde abajo, primero yo no le voy hacer a las drogas, a mí nadie me mete las cosas a la fuerza, ustedes tienen que decir no a esta cuestión, y también están las madres y los padres inculcarles y decirles no, ahora también la sociedad la gran deuda y nosotros también los alcaldes estamos prestos a continuar presionando para que se creen leyes más fuertes en contra de las personas que están traficando y también a las personas que lavan las platas, etc., pero también en las familias tienen que hacer una pega fuerte y eso no nos va a llevar a que salgamos adelante, eso señora la felicito, vamos a establecer un diálogo con el abogado y vamos a ver como nosotros podemos salvaguardar el patrimonio Municipal.

Habla la Señora Viviana Medina Sandoval, bueno de antemano les agradezco a todos los que están escuchando y pucha también saber un poco más de la historia, bueno yo desde el momento que supe todo esto empecé a investigar de que se trataba incluso le informé a él que maravilloso por este medio que es erróneo no informamos de lo que se trata, en otras partes, como por ejemplo en Coltauco igual uno disfruta de todas estas cosas que van surgiendo porque así es un alcalde con todos sus concejales van haciendo crecer la Comuna, entonces es bonito, por eso lo felicito Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., muchas gracias, nos vemos y cualquier cosa nuestro abogado se va a comunicar con usted.

El Sr. Concejel, Don Luis Palacio A., dice ya que estamos en varios quiero decir que el tercer martes es feriado y debemos ver si adelantamos el Concejo.

El Sr. Concejel, Don Humberto Díaz P., para este Jueves Alcalde, tipo 6 de la tarde, habría que ver el tema de las comisiones, ahora no se si la comisión social estaría en condiciones.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., disculpen no sería para el próximo jueves, porque el martes sería el segundo y el jueves el otro.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., no, este jueves el segundo y el martes terminamos.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., entonces se cambiaría el segundo Concejo.

El Sr. Concejel, Don Humberto Díaz P., y dejamos para el próximo martes y la del Medio Ambiente sería este jueves.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., también el próximo martes tenemos también Comisión social.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., en la comisión del Ambiente señora Lilian, me gustaría que se enviaran los anexos de los ruidos molestos y de los carros.

El Sr. Concejel, Don Humberto Díaz P., bueno, si tuvimos reunión de Comisión Control Interno, que tenía como tabla el Programa Mejoramiento PMG, que ya está aprobado, pero fundamentalmente ver los lineamientos de cómo se van aplicar este programa en el 2019, y la Concejala va a explicar.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., tuvimos reunidos en Comisión Interna, presidido por el Concejel Díaz, y estuvieron presente los Concejales Sres. Fernando Zamorano, Nelson San Martín, y quién les haba con el apoyo de la dirección de control la Srta. Nilysen Ramirez, y la Sra. Lilian Contreras B., como ministro de Fe, se presentaron los PMG 2019 y se concluyen tres puntos.

Primero : Que las modificaciones presupuestarias deben pasar por el Concejo y generar un protocolo de acuerdo a una situación de emergencia que pudiese existir, se acordó del caso del Grupo BAFODO, que necesitaba una subvención de \$ 500.000.-, entonces en este tipo de emergencia había que hacer algo para no presentar toda la documentación pertinente, pero el resto de recomendaciones ajustarse a lo que dice la Ley.

Segundo : El uso de la tecnología en procesos administrativos para una mejor fiscalización con generación, también de un manual de procedimientos para la gestión, también de esa misma documentación.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice que es eso?

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., lo que pasó que con Nilysen hemos hablado de implementar un software que va a tener como objetivo poder tener un seguimiento a cualquier solicitud que pueda ingresar, por ejemplo y va a tener un seguimiento en las unidades que va a ir recorriendo en este caso.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice a ya, ya.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., y eso mismo va a tener un manual de procedimiento.

Tercero : La entrega de informe semestral de avances del PMG, con los medios de tipificación correspondiente a cada unidad.

Esas fueron las tres conclusiones que generamos en la reunión de Comisión.

El Sr. Concejala, Don Nelson San Martín T., Señor Alcalde, entre bambalinas quiero hacer algo que en realidad también estuvo presente en la Comisión relacionado con las modificaciones presupuestarias la Concejala, Señora Pabla Ponce habló de una modificación que no paso por el Concejo y que la idea de ella era de llevarlo a la Contraloría, ya le dije que los trapos sucios se lavan en casa, por lo tanto era la única vez que a lo mejor ha pasado esto a lo mejor fue con la premura, pero nunca ha pasado que usted va a pasar a llevar al Concejo, no entiendo de esta forma y yo quiero ampliar el horizonte de su persona, yo he estado con dos Alcaldes en los Concejos, con Don Belisario y Don Boris, nunca ha existido en usted un deseo de hacer un daño al Concejo, si existió en el otro Concejo, me recuerdo que la dieta Municipal se pagaba el 31 de mes cumplido o a veces nos pasábamos al otro mes para pagar la dieta, en cambio usted terminamos el tercer concejo y nos paga para eso se han hecho reuniones de Comisión y las puertas de su oficina están abiertas para solucionar problemas y eso le explique a la Señora Pabla

Ponce, que si el Jefe de Control se equivocó hágaselo presente al Señor Alcalde, porque usted es el jefe del Jefe de Control y los trapitos los lavamos en casa y así quedamos bien nosotros.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., estuvo leyendo una carta de la Alcaldesa de Codegua, donde los concejales le hacen la vida imposible, pero veo también en la misma carta que ella da a entender al Curso de Capacitación que han ido y nunca le ha negado nada, entonces yo pienso que aquí la parte huma es lo que está entrando y no el alcalde, eso sería Sr. Alcalde.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., si esto nace a raíz de los acuerdos que hemos tomado, que han sido los mismos según cuando a habido una premura en la necesidad de algunos fondos que son bastante escasos también, estamos hablando de \$ 500.000.- a \$ 1.000.000.-, no estamos hablando de grandes sumas y que se genera un acuerdo de Concejo para ver de dónde sacamos las platas, que también ha pasado cuando por ejemplo en las becas cuando destinamos \$ 30.000.000.- y por querer integrar a más gente vamos a entregar \$ 31.000.000., entonces ese millón vemos de donde lo vamos a sacar y a lo mejor lo que ha faltado es la segunda patita del tema que es el formalizar la situación, pero uno entiende que si yo vote para un acuerdo estoy de acuerdo y valga la redundancia con eso y por lo tanto lo otro es una formalidad solamente que indudablemente hay que hacerla porque es parte de la ley, pero yo creo que han nada escondido.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., en la práctica ustedes reciben informes trimestrales donde se ven el desarrollo del ejercicio y ahí se van dando cuenta cómo se van equilibrando los gastos, por ciento también los ingresos, al final del año una presentación que van a cumplir con el 100% lo que se ha hecho o alcanzar un porcentaje importante, ahora se ven implícito todo lo que se va haciendo, de donde se van sacando los recursos para ir supliendo aquellas situaciones que hemos estado involucrado, ahora ustedes dicen que son muy pocos recursos en otros vieron varias decenas de millones de pesos y eso también yo lo dije aquí en algunos momentos en donde sacamos 60, 70, 80 millones de pesos, y ya eso es otro ejercicio, ahí todas la cuentas se nos desordenan porque de donde sacamos estos 100 millones o estos 80 o 60, tc., y cuando se dice vamos a ver y se habla de forma bastante abierta

porque hay que sacar plata de donde sea para solucionar el problema o si no digamos saben esperemos unos meses para estudiar de donde solucionamos esta cuestión, porque realmente este Municipio carece de recursos y tenemos que estar permanentemente buscando recursos y ver como postergamos algunas cosas para solucionar el problema, pero tenemos la voluntad, ahora si yo me voy a la Contraloría, ahí ya es otra cosa, mejor ahí nosotros no nos pongamos nunca más en el caso aquí porque mejor que abocarse a las solicitudes que están, hagamos siempre así y no empecemos y tenemos la voluntad porque yo siempre la he tenido, no estoy diciendo oye hagamos esto para sacar para para mí o algún concejal, no, estamos diciendo que es para la comunidad.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, me gustaría contextualizar un poco la situación con el tema Presupuestario, que tiene que ver con mejorar los procedimientos internos y surgió el tema de la situación presupuestaria donde supuestamente como usted dice hace hincapié que se nos entregó el informe de situación presupuestaria donde si aparece la modificación desde que ítem hasta que ítem se movieron, entonces yo hable en su minuto con Don Fernando Araya, y le comenté que se estaba viciando ese punto específicamente a no someter la partida a la cual se van a entregar los fondos, me entiende que la ley lo dice claro, ahora en la reunión lo conversamos y yo fui de hecho estuve de acuerdo en tratarlo como debemos hacerlo en una comisión de control interno para ver el tema del informe y comentarles nuevamente a Fernando, que es el encargado de la situación presupuestaria, creo que así es y yo se lo había dicho en 2 ocasiones, así que lo vamos a volver hablar en esa comisión, pero tiene que ver netamente con eso porque la ley es clara también en ese tema y la Contraloría lo dice en sus diversos dictámenes de los plazos que existen y los mecanismos, yo quiero como dijimos en la comisión poder mejorar ese proceso y que la cosa funcione como corresponde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., yo le voy a insistir con respecto a algo, mejorar el proceso significa ajustarnos pero exactamente a la norma, y esto que estamos hablando hoy día es decir, a mí me importa un bledo lo que paso en el Liceo, no se ajustó a la norma, la norma dice hasta cuando se presentan las solicitudes de la subvención.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., pero Alcalde, no tiene que ver con eso, entiendo lo que usted me está diciendo, pero estamos aprobando un PMG en los cuales los lineamientos están hablando justamente en eso, entonces deberían haber sacado de ese punto del PMG, porque el que está proponiendo eso es la Unidad de Control.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., por eso yo le estoy dando una explicación, porque nos hemos visto en esta situación, porque si usted me dice esto se dijo que en los PMG se dijo, yo creo que es el momento para decir esto no se puede hacer porque según la práctica que nosotros hemos tenido esto no debiese ser.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., Concejala dice ajustarse a la norma, pero cuando lo hablaste con Fernando Araya, Concejala Ponce.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., lo hable en dos ocasiones, hacen dos semanas atrás, antes que llegara el balance.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., pero ajustarse a las normas, pero pediste alguna audiencia, yo igual quiero que lo hagamos formal, porque yo soy el presidente de la Comisión de Finanzas, y estamos hablando de una modificación presupuestaria, y eso perfectamente lo podemos ver en una Comisión de Finanzas, yo creo que eso me parece ajustarse a la norma, y hacerlo más formal, trata de hablarlo conmigo, citemos a una comisión, yo creo que esa es la forma, porque yo puedo ir hablar con Fernando Araya, y puede suceder que diga, no no vino hablar conmigo.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., dice bueno estamos hablando de buena fé.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., lo que pasa que una de las conclusiones fue propuesta por mí, en términos de que nosotros estableciéramos de esto que usted está mencionando, porque es la forma de responder a las necesidades de las instituciones, que en definitiva bueno podemos catalogar que ellos se retrasan todo lo que queramos pero en definitiva siempre a partir de su administración usted ha estado dispuesto y

yo también he estado dispuesto a solucionar esos problemas, entonces al cerrar esa puerta, yo creo que estamos actuando mal.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., yo estoy diciendo que permanentemente hay personas por ejemplo, hoy me llegó informe de Contraloría con respecto al tema de las horas extras de salud, donde aparecen cosas de una bajeza tremenda, pero no importa, me aparece ahí el tema de los conductores, y ahora tenemos situaciones donde tenemos que responder a viajes, y nosotros no tenemos conductores de esa calidad acá en la Municipalidad, que hacemos, le decimos que no a todas esas organizaciones, selección de fútbol próximo viernes, adultos mayores el domingo, la próxima semana tres o cuatro viajes más, entonces no sé, nos ajustamos a las normas, yo digo siempre y yo lo digo responsablemente Contraloría te va a encontrar situaciones, donde vamos a tener que perder una cantidad de tiempo en responder cuestiones y al final son cosas administrativas, los municipios chicos somos circos pobres, todos tenemos que andar haciendo de todo, yo me he visto en condiciones en conjunto con varios funcionarios tirando asfalto, por ejemplo, porque no tenemos más obreros para tirar asfalto, y he tenido que tomar la pala en esta cuestión y no me quejo, es que resulta porque no tenemos plata, porque no tenemos la posibilidad de contratar, o porque corremos el riesgo de que alguna persona que pueda tener un accidente y después la Municipalidad en que queda, esa es la realidad en la que vivimos nosotros, ahora ajustémonos a las normas, pero acá las consecuencias políticas no las voy a pagar yo, no las pago yo, yo he tratado de hacer un gobierno abierto, abierto a solucionar los problemas de la gente, de las solicitudes de la gente, ante situaciones que hemos tenido que responder rápidamente, lo hemos hecho, yo les digo mi camioneta anda en Santiago, y no tengo ningún problema, y si tengo que sacar mi vehículo lo saco, no tengo ningún problema, en eso estoy yo, si estamos en esta situación en donde vamos a estudiar todas estas situaciones, no tengo ningún problema en cambiar el rumbo, pero esto sepan que hasta el momento se han tratado de administrar de esta manera, y creo que han resultado, la gente tiene confianza en la Municipalidad hoy día, la gente ve a la Municipalidad como la que le está solucionando los problemas, no un ente que está permanentemente como poniendo más problemas, como fiscalizando, como que les está sacando más plata, no ve a la Municipalidad así, ve a un Municipio más activo, un Municipio que está limpiando, que está

ornamentando, que está metido en el tema de Salud, etc., todo lo que estamos haciendo, y estamos haciendo, metamos a la Contraloría en esto y sigamos en esta cuestión, ningún problema, pero yo tomo decisiones, créanme que es súper bajo que hay puntos que hay ahí, donde hay rut de niños, es fruto de esta relación, es una bajeza, meter niños en esta cuestión.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, me gustaría hacer hincapié en algo que decía usted, estoy completamente de acuerdo con usted, en que si los vamos a regir netamente por lo que dice la ley o los procedimientos, pero siempre yo creo que hay alguna alternativa, con respecto a lo que usted dice de las horas extras del informe que llego de la Contraloría, quiero dejar específicamente claro que fue producto de lo que a mí me parece que no corresponde, si usted me dice que son muy buenos choferes, comparto con usted, porque si usted me dice que los conoce, porque no es posible desde mi punto de vista Alcalde, de que hayan funcionarios que trabajan 380 hrs., mensuales, yo se lo digo por un tema de salud, específicamente de seguridad por la gente que ellos trasladan, yo revise la página de transparencia, yo hice el estudio y revise y eso no es bueno para la gente que ellos trasportan ni para los mismos funcionarios, sino son 380 hrs., son todos los meses del año, de enero a diciembre, durante 3 años de 300 hrs., 250 hrs., en salud, para ningún funcionario es bueno.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ese punto lo escuchamos, pero yo le digo cual es la solución que da la Contraloría, dice contrate bajo la modalidad del Código del Trabajo estas personas, siempre que sean salvavidas o médicos del psicotécnico, no necesito salvavidas señores, no necesito médicos del psicotécnico, lo que necesito señores son choferes, además de choferes son TENS, y además de TENS son capacitados, créame Concejala que experimentamos con dos choferes de educación, en algún momento, con dos choques, con niños arriba, el bus nuevo, el azul, esa es la realidad, entonces yo digo vamos a dejar que las normativas que por cierto y mientras solucionemos los problemas de la gente, ni un problema, porque yo miro otros municipios con los mismos presupuestos de nosotros y con la misma cantidad de habitantes o más y no hacen lo mismo que nosotros hacemos, en favor de nuestro pueblo, a la gente le va a importar que lo lleven al Instituto del Cáncer, que lo lleven y lo traigan de vuelta, no le va a importar quien lo

lleve, no le interesa eso, le interesa que lo trasladen, a los adultos mayores les interesa que los lleven y los traigan devuelta, y que nosotros les tratemos de garantizar al máximo el viaje, nosotros hemos tratado de hacer eso, hay viajes que adultos mayores se han descompensado, y afortunadamente lo hemos mandado con estas personas, lo hubiésemos mandado con otras personas a lo mejor estaríamos en otra situación, entonces está bien, aquí cada uno tendrá que ver que hace ante la sociedad, y como explica algunas situaciones, porque si llega la Contraloría y si yo me sigo a la norma, y no lo digo como amenaza, lo digo para que no venga la Contraloría a decirlo porque lo está haciendo así, todos somos libres de hacer lo que queramos respecto al tema legal, pero también hay otros componentes, yo también me puedo seguir a las normas, y créanme que para mí es re doloroso, porque hay una cantidad de situaciones que hemos tenido que solucionar sin ceñirnos a la norma, porque si yo me ciño a la norma, no pudiese salir ninguna ambulancia sin mi firma antes el permiso, porque si acontece algún problema, algún accidente en cualquier parte, a mí me va a llegar, después yo firmo y me ha llamado ella y yo les digo ya firme, yo después les firmo y esos funcionarios han cobrado viáticos, horas extras y es para la gente, es para la gente, pero si ahora dicen háganlo de esta manera, lo hacemos de esa manera, pero esto cambia, si alguien dice que ustedes dejan abiertas las puertas para que se malgaste el presupuesto, yo creo que los presupuestos aquellas áreas donde nosotros dejamos para espectáculos se mantienen inalterables, no abusamos ni decimos dejemos más plata para esto, tratamos de dar un equilibrio como corresponde, principalmente para nuestro pueblo, pero hoy tenemos que gastar tiempo en abogados, en respuestas, en buscar la documentación, etc. etc., tenemos que hacerlo, tendremos que buscar una vuelta como nosotros son una cantidad de recursos que no pertenecen al área de salud, además la Contraloría le coloca el Departamento de Salud y le pone el apellido Municipal, y yo digo si no era municipal o sino tengo las atribuciones para buscar estas soluciones de que me vale que sea el Departamento Municipal, o sea si no voy a poder tomar los choferes de allá o de Educación, de que me vale eso entonces.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Sr. Alcalde, lamento haber tocado este tema, yo no sabía este reclamo de la Contraloría, pero yo tengo esta medida y siempre se lo he dicho al Profesor Humberto, el que actúa mal

termina mal, lamentablemente es así la cosa, por hacer el bien según ellos al partido, perjudicamos a un municipio completo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., está bien, Concejala y después Concejal Zamorano.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, con respecto, siguiendo con el tema del PMG, se tocó el tema de los inspectores municipales, que son los encargados de notificar que estaban dentro de las metas que tenían, y hoy día me toco atender a un señor que tenía que hablar con un inspector por el tema de las podas, y me topé con la Señorita Denisa Pérez, y me dijo que no estaba cumpliendo sus funciones, y que el otro inspector que es Andrés Parra esta con licencia médica, una consulta ella me dijo que no me podía tomar la inquietud y lo otro por cuánto tiempo más estaremos sin inspectores, por algunos temas que requieren de la labor de los inspectores.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., como le dije anteriormente, el circo pobre, eso es, porque Andrés Parra esta con licencia, por un mes y medio, y en el caso de la Sra. Denisa Pérez, hay una situación administrativa, no dirigida a ella, sino que entorno a una situación que hay que investigar, ella no está ejerciendo sus funciones como inspectora.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., se ha visto algún resguardo de poder contar con alguna persona que cumpla las labores como inspector.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., estamos buscando una persona, concejal.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., yo creo que es complejo el tema de salud, y a mí me molesta la actitud de la Concejala Ponce, frente al tema de salud, porque la salud es inmediata, no hay que jugar con vida de las personas, muchas veces siguiendo el procedimiento de Contraloría se muere el paciente, entonces me parece complejo, porque no se ha escatimado en gastos de salud, y yo como presidente de la comisión he tratado de informar, tenemos una urgencia, me parece muy bien, me parece como una clínica las urgencias que tenemos, se hace muy buen trabajo con la población, creo que es una inversión en la salud primaria, más que un gasto,

pero si la Concejala alega por el tema de las horas extras que no se les pague más horas extras a los funcionarios de salud, educación y de la Municipalidad, yo haría eso.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, lo último, Concejal, yo no he reclamado por Salud que quede claro, hay puntos específicos, tenemos que entendernos, yo hice una acusación por horas extras, no estamos hablando de urgencia.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., yo les voy a explicar a las personas que vengan a pedir el bus, porque yo lo les voy a pasar al bus a otras personas que no tengan la experiencia, tengo que decirle yo no voy arriesgar sus vidas como lo dice otras personas.

Se cierra la sesión siendo las 19:34 hrs.,

SESION ORDINARIA N° 13/2019.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl